

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
14^a sesión
celebrada el lunes
16 de octubre de 2000
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 14^a SESIÓN

Presidente: Sr. NICULESCU (Rumania)

SUMARIO

TEMA 94 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- a) APLICACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y LAS POLÍTICAS CONVENIDOS EN LA DECLARACIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL, EN PARTICULAR, LA REACTIVACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL DESARROLLO DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación)
- b) INTEGRACIÓN DE LAS ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL (continuación)
- c) DESARROLLO CULTURAL (continuación)
- d) DIÁLOGO DE ALTO NIVEL SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO MEDIANTE LA ASOCIACIÓN (continuación)
- e) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/55/SR.14
5 de enero de 2001
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

TEMA 94 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/55/218)

- a) APLICACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y LAS POLÍTICAS CONVENIDOS EN LA DECLARACIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL, EN PARTICULAR, LA REACTIVACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL DESARROLLO DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/55/89-E/2000/80, A/55/209)
- b) INTEGRACIÓN DE LAS ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL (continuación) (A/55/188)
- c) DESARROLLO CULTURAL (continuación) (A/55/339)
- d) DIÁLOGO DE ALTO NIVEL SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO MEDIANTE LA ASOCIACIÓN (continuación) (A/55/314)
- e) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (continuación) (A/55/83-E/2000/62 y A/55/121)

1. El Sr. SANKHDER (India) dice que, según el informe del Secretario General (A/55/209), ningún país en desarrollo ha logrado el objetivo de una tasa de crecimiento de 7% del producto interno bruto (PIB), fijada en la Estrategia Internacional del Desarrollo, ni ha tenido una disminución del número de personas que viven en la pobreza. El endeudamiento externo de los países en desarrollo, en lugar de disminuir, ha aumentado de 1,4 billones de dólares de los EE.UU. en 1990 a 2,5 billones en 1999, y la disponibilidad de recursos financieros externos ha disminuido.

2. Estos resultados atrozmente inadecuados tendrán que mejorar de manera extraordinaria para que las generaciones futuras puedan verse libres del hambre, la enfermedad, el analfabetismo y la pobreza. Inspira inquietud a la delegación del orador el hecho de que, aunque el Secretario General, conforme a lo dispuesto en la resolución 54/206 de la Asamblea General, presentó un proyecto de texto de una estrategia internacional del desarrollo para el primer decenio del nuevo milenio, las consultas necesarias para establecer las modalidades del examen y la concertación de ese proyecto de estrategia para el desarrollo no han tenido lugar todavía.

3. La Declaración del Milenio, aprobada un mes atrás, estableció metas concretas en materia de reducción de la pobreza, alfabetización, salud y otros temas. La estrategia propuesta debería ser el medio para poner en práctica esos objetivos. Debe tenerse en cuenta la importancia de la movilización de recursos con ese fin.

/...

4. Los procesos de examen quinquenal de las conferencias internacionales celebradas en Río, Viena, El Cairo, Copenhague y Beijing durante el decenio pasado han tenido lugar, en todos los casos, mediante reuniones en la cumbre, y han establecido metas internacionales de desarrollo para los 15 primeros años del milenio. Se han alcanzado progresos limitados en cuanto al logro de esos objetivos, no sólo por la falta de recursos, sino también por la falta de energía y participación de la comunidad internacional.

5. La continuación del proceso de desarrollo sostenible en los países en desarrollo supone esfuerzos nacionales vigorosos. El Gobierno del orador ha modernizado sus políticas económicas e introducido reformas generales por las que se estimula la producción y se favorecen las inversiones extranjeras. La India figura ahora entre los diez países con economía de más rápido crecimiento en el mundo, y procura duplicar los ingresos por habitante en los próximos diez años. Sin embargo, los esfuerzos del país requieren un entorno internacional propicio, y el orador insta a la comunidad internacional a cumplir los compromisos asumidos en materia de comercio, asistencia financiera, transferencia de tecnología y conocimientos técnicos, alivio de la carga de la deuda y medio ambiente.

6. La disminución de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y la tendencia decreciente de las corrientes de capital de largo plazo hacia los países en desarrollo no sólo han repercutido negativamente en las actividades de desarrollo, sino que también han afectado en grado considerable a la lucha contra la pobreza. Actualmente hay 1.200 millones de personas que viven con menos de un dólar de los Estados Unidos por día; ello hace indispensable una estrategia mundial de lucha contra la pobreza. Aunque el crecimiento por sí solo no es una panacea para la erradicación de la pobreza, los esfuerzos destinados a reducirla están destinados al fracaso si no existe crecimiento. Las Naciones Unidas deben desempeñar una función esencial en la aplicación de los proyectos previstos a nivel nacional y, lo que es más importante, en la creación de un entorno internacional propicio en los aspectos económico, comercial y financiero, que fomente el desarrollo de los países en desarrollo.

7. Mientras que los países en desarrollo procuran integrarse en la economía mundial, las condiciones de su integración en realidad han empeorado. No se han materializado todavía los beneficios esperados de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y sus deliberaciones están dominadas por las preocupaciones de los países industrializados. Aunque se habla mucho de la necesidad de atraer capitales extranjeros, otras cuestiones suscitan escasas deliberaciones. Incluso en el sector manufacturero tradicional, en que los países en desarrollo podrían haber alcanzado una ventaja, se la ha neutralizado con medidas como las prácticas antidumping injustas o la imposición de derechos compensatorios. Cuando tales medidas no producen sus efectos, se imponen obstáculos no arancelarios invocando cuestiones sociales, prescripciones ambientales o hasta requisitos en materia de empaquetado. Hace casi ocho años el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo estimó que el costo de las oportunidades de mercado perdidas por los países en desarrollo se situaba en unos 500.000 millones de dólares por año. Aun con una estimación prudente, ese costo se sitúa ahora más cerca de un billón de dólares, es decir, casi 20 veces la cantidad, cada vez menor, reservada para la AOD.

8. El actual régimen de derechos de propiedad intelectual y los regímenes unilaterales restringen gravemente el acceso de los países en desarrollo a la tecnología. Los conocimientos tradicionales comunitarios de los países en desarrollo apenas se reconocen. La India misma es un depósito de inmensas riquezas de propiedad intelectual y no caben dudas de la necesidad de su protección. Sin embargo, esa protección no debe verse únicamente a través de la búsqueda del lucro, práctica que la OMC no estimula ni tiene por objetivo apoyar.

9. Es imposible una aceleración importante del crecimiento sin la aportación de recursos externos. Esto fue cierto para la Europa que emergió de la segunda guerra mundial del mismo modo que hoy lo es para el continente africano. Los países no alineados han pedido que los países desarrollados alcancen la meta convenida en las Naciones Unidas de un 0,7% de su PNB destinado a la asistencia oficial para el desarrollo en el año 2010 a más tardar. Si tal cosa se hiciera realidad, representaría el logro más decisivo del próximo decenio. Lo que hace falta es un aumento general de la AOD, y no una desviación de su destino sobre la base de propuestas relacionadas con la distribución intersectorial de sus reducidas cantidades.

10. La cuestión de la deuda externa ha alcanzado proporciones alarmantes e insostenibles. Como ha declarado recientemente el Secretario General, los países industrializados deben actuar con mayor rapidez y llegar más lejos para liberar a los países pobres de deudas abrumadoras. Además, el alivio de la carga de la deuda debe complementar la asistencia para el desarrollo y no sustituirla. Deben examinarse las posibilidades de establecer un marco para el alivio de la carga de la deuda de los países en desarrollo de medianos ingresos.

11. Ciertos problemas especiales, como el del SIDA en África, sólo pueden atenderse mediante respuestas específicas. Aunque es fundamental contar con una estrategia mundial respecto del VIH/SIDA, es preciso concentrar una atención especial en los programas específicos de desarrollo para los países más gravemente afectados.

12. La estrategia de desarrollo debe orientarse mejor a las necesidades diversas y multinacionales del desarrollo, con el respaldo de plenas garantías de disponibilidad de los recursos necesarios en cuanto a dinero, conocimientos y tecnologías y, lo que es más importante, con el firme apoyo de un entorno internacional favorable que fomente el desarrollo de los países en desarrollo y la prosperidad general en beneficio de todos.

13. La Sra. ŠERKŠNYS (Lituania), refiriéndose al tema 94 e) del programa, dice que el informe del Secretario General sobre la aplicación coordinada por el sistema de las Naciones Unidas del programa de Hábitat (A/55/83-E/2000/62) contiene propuestas y recomendaciones dirigidas al Consejo Económico y Social. Sin embargo, la responsabilidad principal por la aplicación y el seguimiento del Programa incumbe a los Estados Miembros y a la Comisión de Asentamientos Humanos.

14. En Lituania, debido a una población en disminución y a la menor migración interna, el desarrollo de los asentamientos es menos urgente que el problema de asegurar una calidad de vida adecuada en los asentamientos ya existentes, sobre todo en los suburbios con edificios multifamiliares. La densidad del uso de la

tierra y el desarrollo de infraestructuras son importantes a ese respecto. La devolución de la propiedad de la tierra se encuentra en sus etapas finales en Lituania; alrededor del 80% de las tierras son actualmente de propiedad privada.

15. Se están desarrollando esfuerzos para mejorar la planificación urbana y el desarrollo de infraestructuras. Con arreglo a la Ley de Planificación Territorial de 1995 se estableció una nueva reglamentación de la planificación territorial, y entre 1997 y 1999 se completó un plan general para el país, así como un plan general para la ciudad de Vilnius. Se están aplicando diversas medidas para renovar las viviendas actuales. El Banco Mundial financia un proyecto sobre aprovechamiento eficiente de la energía, que está dando lugar a una acentuada disminución de los costos y de la contaminación ambiental.

16. Lituania procura aumentar la oferta de préstamos de largo plazo para la adquisición o renovación de viviendas. La construcción de nuevos edificios se mantiene todavía en disminución. Sin embargo, se están desarrollando importantes cambios cualitativos. Se aplican requisitos de edificación para cumplir normas en materia de protección del medio ambiente, prevención de incendios e higiene, en conformidad con las directivas de la Unión Europea, y se ha establecido un centro de certificación para los materiales de construcción.

17. La Comisión Económica para Europa ha preparado un perfil del sector de la vivienda de Lituania mediante contribuciones de expertos, órganos gubernamentales, la Organización Mundial del Comercio, administraciones locales y el sector privado. Ese perfil ayudará al Gobierno a mejorar los resultados del sector de la vivienda en el contexto de la transición a una economía de mercado. El Gobierno de Lituania ha fortalecido la capacidad institucional del Ministerio de Medio Ambiente al restablecer el Departamento de Servicios Municipales y de Vivienda, con responsabilidades respecto de la política y la estrategia general del país en materia de vivienda. Se dictó una ley sobre las asociaciones de propietarios de viviendas y se encuentra en estudio un proyecto de ley sobre el mantenimiento de las obras de construcción. Se ha formado recientemente una asociación de consultores sobre energía de Lituania, y se ha elaborado un sistema de seguros de crédito. Lituania participa activamente en los trabajos de la oficina de Hábitat en Budapest.

18. El Sr. ROBU (Moldova), hablando en nombre de Azerbaiyán, Georgia, Ucrania y Uzbekistán y de su propia delegación y refiriéndose al tema 94 b) del programa, dice que el proceso de transición no es simplemente un proceso económico, sino que también supone reformas del sistema político y social, llevadas a cabo tanto por los gobiernos como por la sociedad civil. La mayoría de las reformas de mercado tienen repercusiones sociales, económicas y ambientales que provocan una persistencia del empeoramiento de algunos índices macroeconómicos. Es preciso, por lo tanto, capitalizar los aspectos positivos de la mundialización y atenuar sus efectos negativos. Aunque la gravedad de los problemas sociales y económicos de muchos países con economía en transición parece haberse atenuado, persisten todavía problemas en algunos Estados de reciente independencia, de modo que la cuestión de la integración de los países con economía en transición en la economía mundial es muy apremiante. Hacen falta inversiones financieras, acceso libre a los mercados y mejores condiciones externas para el comercio, la actividad financiera y las actividades económicas; también es indispensable que esos países puedan beneficiarse de una mayor asistencia oficial para el

desarrollo. Ese proceso requiere el esfuerzo colectivo de todo el sistema de las Naciones Unidas.

19. La integración efectiva de los países con economía en transición en la economía mundial unificada corresponde al interés de todos. Las Naciones Unidas pueden desempeñar una función clave a ese respecto. El informe del Secretario General (A/55/188) describe las actividades llevadas a cabo por diversos grupos de instituciones de las Naciones Unidas para suministrar asesoramiento de política y cooperación técnica a los países con economía en transición.

20. A fin de lograr el desarrollo económico sostenible y eliminar los obstáculos al comercio y las políticas discriminatorias en el comercio internacional, es preciso mejorar el sistema de asociaciones y de relaciones comerciales multilaterales entre los países con economía en transición, los países desarrollados y las organizaciones y organismos internacionales; las Naciones Unidas deben desempeñar una función esencial de apoyo y coordinación de esos esfuerzos.

21. Los países en cuyo nombre habla el orador participan activamente en la cooperación regional e internacional. El desarrollo de la integración económica con la Unión Europea y con los países de Europa central y oriental es uno de sus objetivos de máxima prioridad. Muchas actividades se ejecutan en estrecha cooperación con grupos subregionales e iniciativas como el Consejo de Cooperación Económica del Mar Negro, que esos países han impulsado. Actualmente procuran resolver sus problemas en colaboración como asociados. Sus principales objetivos prioritarios de cooperación incluyen el fomento de condiciones propicias que favorezcan el crecimiento económico, el desarrollo de un corredor de transportes y comunicaciones eficiente y seguro entre Europa, el Cáucaso y Asia, y la intensificación de relaciones comerciales mutuamente beneficiosas sobre la base de los principios de libre comercio.

22. La Sra. WANYONYI (Kenya), refiriéndose al tema 94 e), dice que su Gobierno recibe con agrado la designación de un funcionario de tiempo completo como Director Ejecutivo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Tras la revitalización y los procesos de reforma de los últimos tres años, el Centro se está ganando gradualmente la confianza de los Estados a cuyo servicio actúa.

23. A pesar de los esfuerzos desplegados en África durante los cuatro últimos años, diversos factores reducen la repercusión de los programas y las actividades. Los cambios económicos mundiales han provocado disminuciones del gasto público que han acentuado la desocupación y la pobreza, y los desastres naturales han causado sufrimientos indecibles, ya que los países africanos carecen de capacidad adecuada para la prevención, la preparación, la atenuación de los efectos y la respuesta ante esos desastres. Los conflictos armados y los movimientos transfronterizos de refugiados también han perturbado los sistemas de alojamiento y desarrollo de viviendas en los países afectados y beneficiarios; hace falta un mecanismo de solución de conflictos y mediación en África para dar paso al desarrollo sostenible; es preciso alentar y apoyar los actuales esfuerzos de mantenimiento de la paz.

24. En el plano nacional, la demanda de viviendas excede enormemente de la oferta, lo que conduce a condiciones de alojamiento deficientes tanto en las

/...

zonas urbanas como en las rurales, el hacinamiento, los barrios de tugurios y la expansión de los asentamientos informales. Es preciso hacer hincapié en la construcción de viviendas de bajo costo y la promoción de actividades generadoras de ingresos para resolver ese problema.

25. El actual proceso preparatorio y el período extraordinario de sesiones darán oportunidad para examinar los logros, determinar las dificultades y desarrollar estrategias orientadas al futuro para la ejecución del programa de Hábitat. Es importante que todos los asociados en la ejecución y la vigilancia de la estrategia participen plenamente en el período extraordinario de sesiones; también son decisivos una mayor cooperación internacional, el fomento de la capacidad y la transferencia de tecnología. La comunidad internacional debe cumplir los compromisos asumidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos.

26. El suministro de recursos financieros adecuados y previsibles para Hábitat es un aspecto fundamental del proceso de revitalización, reforma y fortalecimiento del Centro. La delegación de la oradora, en consecuencia, exhorta al Secretario General a incrementar las consignaciones con cargo al presupuesto ordinario destinadas al Centro a fin de que pueda cumplir su mandato. La delegación de Kenya pide aclaraciones acerca de la congelación del puesto de Subsecretario General de Hábitat, como consecuencia de la cual el único puesto disponible para el cargo de Director Ejecutivo es el de Secretario General Adjunto.

27. El sistema de entidades de coordinación es fundamental para la ejecución coordinada del programa de Hábitat, y debe ser puesto en práctica. El Gobierno de Kenya celebra la asociación entre Hábitat y el Banco Mundial a través de la Alianza de Ciudades y su iniciativa de Ciudades sin Tugurios. Ese mecanismo de coordinación debe hacer posible que Hábitat siga desempeñando su función normativa, aprovechando los conocimientos técnicos con que ya cuenta.

28. El Sr. BALAREZO (Perú) dice que su país apoya y comparte los principios estratégicos que figuran en el programa de Hábitat. Las políticas nacionales, especialmente orientadas al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, deben fundarse en una efectiva descentralización que responda a la realidad y las circunstancias nacionales de cada país. Del mismo modo es necesaria una mayor transparencia en la gestión municipal y la eliminación de prácticas corruptas, así como la explotación al máximo de todo el potencial que ofrece la autoayuda. En especial es importante reconocer el significativo papel del sector privado a ese respecto. La garantía de la tenencia de la propiedad es uno de los elementos más importantes de la estrategia de reducción de la pobreza, y los esfuerzos del Gobierno del Perú en zonas tanto rurales como urbanas han beneficiado a numerosas familias pobres.

29. A juicio de la delegación del Perú, compete a los gobiernos la responsabilidad primordial de las políticas de vivienda y gestión urbana. El Perú ha recibido la cooperación internacional en esa esfera y participa activamente en la iniciativa del Banco Mundial denominada "Ciudades sin Tugurios". El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General debe servir para renovar el compromiso respecto del programa de Hábitat y la Declaración del Milenio.

30. El Sr. HOVHANNISYAN (Armenia) encomia el ilustrativo informe del Secretario General sobre la integración de las economías en transición en la economía mundial (A/55/188). La mundialización y las tecnologías de la información se han convertido en motores del crecimiento económico y han permitido que incluso países pequeños y sin litoral, como el del orador, aprovecharan el acceso mundial. En el actual clima de mundialización, sin embargo, muchas cuestiones nacionales y regionales se convierten en problemas mundiales que sólo es posible resolver a través de los esfuerzos de cooperación.

31. Muchos países con economía en transición han realizado cambios notables, pero a pesar de ello, incluso en los países en que se han logrado adelantos considerables, hacen falta todavía recursos para fortalecer la democracia, el respeto de los derechos de las minorías y el imperio de la ley. La buena gestión de los asuntos públicos es un tema fundamental de la discusión sobre el desarrollo en todo el mundo, y constituye una de las claves de la transición al libre mercado y la descentralización.

32. Armenia ha desarrollado esfuerzos para crear un clima macroeconómico favorable. Su economía ha comenzado un crecimiento gradual y la inflación se ha mantenido bajo control. Sin embargo, depende fuertemente de la asistencia financiera externa para cubrir su elevado déficit presupuestario y su déficit por cuenta corriente. Su balanza comercial sufre los efectos de sus deficientes vinculaciones de transporte y comunicaciones y su relativo alejamiento como país sin litoral. Ese aislamiento se agrava por el bloqueo de sus rutas de transporte, que impide que el comercio desarrolle todas sus posibilidades.

33. Armenia aboga por la cooperación económica regional y apoya las actividades del Consejo de Cooperación Económica del Mar Negro, la Comunidad de Estados Independientes, las comisiones regionales de las Naciones Unidas y la Unión Europea. Confía en que esa cooperación le ayudará a superar los problemas del período de transición y facilitará su integración en la economía mundial y el comercio mundial.

34. El Sr. SHIKHALIYEV (Azerbaiyán) dice que su delegación apoya sin reservas la declaración formulada por el representante de Moldova. Ha estudiado detenidamente el informe sobre la asistencia a los países con economía en transición y aprecia los esfuerzos de las Naciones Unidas en favor de esos países. No obstante, los países con economía en transición, que atraviesan la etapa más difícil de su desarrollo, no siempre reciben suficiente atención y comprensión de la comunidad internacional. La mundialización puede abrir posibilidades nuevas para ellos, pero también puede tener consecuencias negativas para su economía. Las Naciones Unidas deben suministrarles mayor asistencia para la previsión y prevención de los eventuales efectos negativos de la mundialización.

35. Las inversiones extranjeras constituyen un aspecto importante en que la comunidad internacional puede ayudar a los países con economía en transición. A través de esas inversiones, sobre todo las de largo plazo, esos países pueden beneficiarse de la transferencia de tecnología, conocimientos especializados y experiencias. El Gobierno del orador atribuye gran importancia al establecimiento de un clima propicio para la inversión extranjera y se esfuerza por crear un marco jurídico de protección de las inversiones y completar el proceso de privatización y reforma de los sistemas bancario y financiero.

Azerbaiyán ha tenido cierto éxito en esa esfera, pero el actual conflicto de Nagorno-Karabaj le impide realizar todas sus posibilidades. Una solución definitiva de ese conflicto y el regreso de más de un millón de refugiados y personas desplazadas a sus hogares contribuirían a atraer inversiones extranjeras tanto en el plano nacional como en el regional.

36. Los países con economía en transición cooperan en el desarrollo de su infraestructura de transportes y comunicaciones a través de proyectos tendientes a mejorar el transporte de petróleo desde la región del Mar Caspio, la rehabilitación de la Gran Ruta de la Seda y la atención de sus necesidades en materia de telecomunicaciones por medio del satélite "Silksat".

37. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados deben desempeñar una importante función en la integración de los países con economía en transición en la economía mundial. La delegación del orador apoya los esfuerzos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Comisión Económica para Europa y el PNUD en las esferas de la infraestructura, el desarrollo de la economía de libre mercado, el establecimiento de un marco normativo para las inversiones extranjeras y los servicios de información. El orador reconoce igualmente la labor del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI) en la atenuación de la pobreza y los programas de estabilización económica y reforma.

38. El Sr. POPOV (Belarús) dice que los países con economía en transición, aunque sin duda están realizando progresos hacia la estabilización macroeconómica y financiera y también respecto del crecimiento económico, están pagando un elevado costo social por las reformas económicas. Belarús lleva a cabo su modelo nacional de desarrollo en forma sistemática para lograr una economía de mercado socialmente orientada, que combina la iniciativa privada y la competencia con una función activa del Estado en el proceso de reforma, a fin de vincular la eficiencia económica con un alto nivel de protección social de los ciudadanos.

39. Los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas deben seguir prestando cooperación técnica y servicios de asesoramiento a los Estados con economía en transición para consolidar los cambios macroeconómicos positivos que ya se han desarrollado en esos países. Esa cooperación debe concentrarse en la integración de los países con economía en transición en el comercio internacional y la economía mundial considerados globalmente; el mejoramiento de sus posibilidades jurídicas e institucionales para crear un clima propicio a las inversiones; y el desarrollo de condiciones favorables para que los Estados con economía en transición puedan aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones en bien del desarrollo para integrar con éxito a esos países en la economía mundial basada en el saber. A ese respecto, el orador observa en particular las actividades que llevan a cabo el PNUD y la UNCTAD en cumplimiento de la resolución 53/179 de la Asamblea General.

40. Al mismo tiempo, el orador confía en que esos organismos seguirán prestando asistencia a los países con economía en transición interesados a los efectos de las negociaciones para su incorporación en la Organización Mundial del Comercio.

41. La ampliación gradual de la cooperación con las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods ayudará a resolver los problemas de la efectiva

/...

integración de los países con economía en transición en la economía mundial. Esa tarea debe examinarse en el marco del logro del objetivo más general de fortalecer la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las instituciones de Bretton Woods.

42. Belarús aprecia la contribución de la Comisión Económica para Europa al desarrollo de una cooperación mutuamente beneficiosa en la región, incluyendo proyectos de cooperación técnica para los Estados con economía en transición interesados, y también la ampliación de la cooperación interregional en diversos sectores de la economía, el comercio y las inversiones.

43. Por último, el orador dice que los gobiernos, las organizaciones y toda la comunidad internacional deben trabajar en conjunto para crear las condiciones internas y externas favorables para el crecimiento económico progresivo y el crecimiento sostenible y socialmente orientado de todos los Estados.

44. El Sr. ÖZTÜRK (Turquía) dice que su país asigna gran importancia al éxito del programa de Hábitat y habrá de participar intensamente en las actividades destinadas a promover la vivienda adecuada para todas las personas y el desarrollo urbano sostenible, así como en las campañas mundiales para asegurar la tenencia y promover la buena gestión de los asuntos urbanos.

45. El Foro de Hábitat de Turquía (versión ampliada del comité preparatorio nacional para la Conferencia Hábitat II) ya ha comenzado los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General destinado al examen y la evaluación generales de la aplicación de los resultados del Programa de Hábitat. Ha examinado las cuestiones fundamentales de ese Programa a nivel nacional y ha resuelto, además, organizar un seminario sobre la gestión de los desastres naturales, debido a la devastación y los sufrimientos causados por dos grandes terremotos ocurridos en el país durante 1999.

46. El Gobierno de Turquía seguirá apoyando los objetivos y las actividades de Hábitat con vistas al establecimiento de mejores asentamientos humanos para las nuevas generaciones en el siglo XXI.

47. La Sra. GIRTEL (Canadá) dice que su delegación recibe con satisfacción el informe del Director General de la UNESCO sobre el desarrollo cultural (A/55/339), pues desea aprovechar todas las oportunidades para destacar la función fundamental de la cultura en el desarrollo de sociedades creativas, prósperas y dotadas de cohesión. Su Gobierno ha anunciado el propósito de procurar un instrumento internacional sobre la diversidad cultural, en conformidad con el concepto del Plan de Acción de Estocolmo, conforme al cual los bienes y servicios culturales no deben tratarse del mismo modo que otros tipos de mercancías, y ha participado en una reciente reunión de Ministros de Cultura de diversos países en que se adoptó la decisión de concentrarse en un instrumento internacional de esa clase como modo de promover nuevos medios para fomentar la diversidad de la expresión y la identidad culturales.

48. El Gobierno del Canadá también alienta las discusiones sobre el desarrollo cultural y la importancia de la política cultural para el desarrollo dentro de diversas organizaciones internacionales, entre ellas la Organización Mundial del Comercio, la Organización de los Estados Americanos y el Grupo de los Ocho.

49. La UNESCO ha sido uno de los asociados claves en los esfuerzos del Canadá acerca del desarrollo cultural y la diversidad cultural, y el Canadá ha participado activamente en recientes esfuerzos desplegados por la UNESCO para crear una red internacional de observatorios sobre la política cultural. Esa red facilitará la difusión de informaciones sobre la política cultural y apoyará los esfuerzos locales e internacionales para la promoción de la cultura como elemento clave del desarrollo.

50. Por último, la delegación de la oradora apoya la próxima Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia como parte de sus esfuerzos generales para promover la diversidad cultural y el desarrollo cultural.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.